

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 129

Impreso el día 13 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2020

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Bicentenario** de la autonomía de la provincia de San Luis, acontecida el día 26 de febrero de 1820. Expresión de beneplácito. **Rosso**. (185-D.-2020.)

– María R. Martínez. – Lorena Matzen.
– Elda Pértile. – Adriana N. Ruarte. –
Sebastián N. Salvador. – Ayelén Sposito.
– Marisa L. Uceda.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Rosso, por el que se expresa beneplácito por el bicentenario de la autonomía de la provincia de San Luis, que tuviera lugar el día 26 de febrero de 1820; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el bicentenario de la autonomía de la provincia de San Luis, que tuviera lugar el día 26 de febrero de 1820.

7 de octubre de 2020.

*Gisela Scaglia. – María C. Moisés. –
Josefina Mendoza. – Carlos A. Vivero.
– Ximena García. – Héctor A. Stefani.
– María C. Álvarez Rodríguez. –
Gabriela Cerruti. – Camila Crescimbeni.
– Gonzalo P. del Cerro. – Gabriela
B. Estévez. – Maximiliano Ferraro. –
Francisco Guevara. – Estela Hernández.
– Marcelo Koenig. – Dolores Martínez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Rosso; por el que se expresa beneplácito por el bicentenario de la autonomía de la provincia de San Luis, que tuviera lugar el día 26 de febrero de 1820. Los/as señores/as diputados/as, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que de las tierras de San Luis surgieron valerosos hombres y mujeres, como Juan Pascual Pringles y la Pancha Hernández, que dieron todo por la campaña libertadora al lado del general Don José de San Martín. Por lo expuesto, los/as señores/as diputados/as, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el bicentenario de la autonomía de la provincia de San Luis, que tuviera lugar el día 26 de febrero de 1820.

Victoria Rosso.